

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NÚM. 16

SERIE 2002-2003

RESOLUCION DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A CEDER EL ESTACIONAMIENTO DEL COLISEO ANGEL "CHOLO" ESPADA AL EQUIPO DE PELOTA DOBLE A DE SALINAS DURANTE EL CARNAVAL ABEY DESDE EL DIA 24 HASTA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2003.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas tiene un firme compromiso de fomentar y apoyar toda actividad dirigida a mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas esta comprometido con el deporte y apoyar a la juventud salinense.

POR CUANTO: La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991 conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, según enmendada dispone en su Artículo 2.001 inciso (s) que entre los poderes de los Municipios esta el conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicio a entidades.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

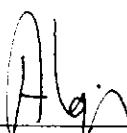
SECCION 1RA: Autorizar al Alcalde, Hon. Abraham López Martínez a ceder las facilidades del estacionamiento del Coliseo Angel "Cholo" Espada al Equipo de Pelota Doble A para una actividad de recaudar fondos durante el Carnaval Abey desde el 24 al 27 de abril de 2003.

SECCION 2DA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.


ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 25 días del mes de
febrero de 2003.


ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE

RESOLUCIÓN NÚM. 16

SERIE 2002-2003

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 2002-2003, adoptada por la Legislatura Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el dia 14 de febrero de 2003.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Hons. Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, José A. Rodríguez, Domingo Soliván, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 25 de febrero de 2003.

Irish D. González Martínez
IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL